

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TURMEIL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil del Ecuador, a las nueve horas, el veintinueve de abril de del dos mil quince, se reúnen en el local de la compañía, ubicado en la Cooperativa Nueve de Octubre Manzana F1 Solar 14, por una parte el Sr. **VÍCTOR NEMESIO KUFFÓ GARCÍA** de nacionalidad ecuatoriana y propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas, de una valor de \$1,00 ( UN DÓLAR ) cada una, y la Sra. **ALEXANDRA CELINA LAYANA SAAVEDRA** de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas, de un valor de \$1,00 (UN DÓLAR) cada una; y por otra parte la Presidenta **ALEXANDRA VICTORIA KUFFÓ LAYANA** y la Abogada **MARTHA CAROLINA CEDEÑO VELÁSQUEZ**, como Gerente General de la Compañía, que es el capital social de la compañía.

Como los accionistas concurrentes representan la mayoría del capital social suscrito de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo los accionistas por unanimidad que se traten en la Junta General los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de diciembre del 2014 y dictar resoluciones respectivas:
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2014.
4. Nombrar comisario para el presente ejercicio y fijar su retribución.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como orden del día los puntos que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión la Presidenta, señora Alexandra Victoria Kuffó Layana, y de actúa como secretaria la abogada Martha Carolina Cedeño Velásquez, Gerente General de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando la lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta y archivada en el expediente respectivo.

La presidenta, considerando que en esta sesión está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

**Uno.-** La Junta recibe información adicional de los estados financieros de la sociedad y de los informes de la administración y del comisario del ejercicio que se cerró en diciembre del 2014.

**Dos.-** La presidente indica que las cuentas de los libros contables se ha llevado de acuerdo a los principios universales de contabilidad y en ellas además se refleja una utilidad en el ejercicio por **\$ 38.395,85** a la que hay que descontar el 15% de participación trabajadores que es **\$ 5.759,38** La Junta General aprobó por unanimidad de votos los Balances y demás cuentas de la compañía. Se calcula el 22% de Impuesto a la Renta sobre la utilidad después de la participación de trabajadores que es de **\$ 7.180,02**.

**Tres.-** En el Ejercicio Económico del 2014 existe una utilidad neta de **\$25.454,45** que será distribuido entre los accionistas.

**Cuatro.-** a Junta delibera sobre la designación del Comisario y resolvió reelegir a la Econ. Mary Zambrano Ronquillo para ese cargo, estableciéndole la suma de veinte dólares como retribución anual.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia de los documentos conocidos en esta sesión y deberán incorporarse al expediente y que son:

- La lista de asistentes y número de accionistas que representa;
- Los Balances, informes y demás documentos contables;
- Copia Certificada de la presente acta suscrita por el momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho por unanimidad de votos y sin modificaciones firmándola los presentes:

No existiendo otro asunto que deba tratarse, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.

  
**Alexandra Kuffó Layana**  
Presidente

**Ab. Martha Cedeño Velásquez**  
Gerente General-Secretaria